



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 8 de febrero de 2019

Número 5214-F

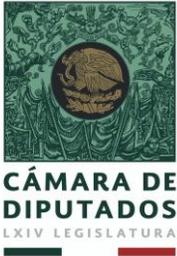
## **CONTENIDO**

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Anexo F

**Viernes 8 de febrero**



## LXIV LEGISLATURA

### Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

#### Agenda Legislativa para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

En cumplimiento al artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los Diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en nuestra sesión plenaria de los días 31 de enero y 1 de febrero del presente año, definimos la Agenda Legislativa correspondiente al segundo periodo del Primer Año de la LXIV Legislatura, en la cual refrendamos nuestro compromiso en trabajar de la mano de las mexicanas y los mexicanos con el fin de definir y conducir las acciones necesarias para transformar al país.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que mexicanas y mexicanos gocen de una vida digna y libre.

Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados.

Nuestra Agenda Legislativa se compone de 5 ejes de acción:

1. *Combate a la corrupción y la impunidad*
2. *Seguridad y Justicia*
3. *Medio Ambiente*
4. *Federalismo*
5. *Agenda contra la desigualdad*

#### ***Eje 1. Combate a la corrupción y la impunidad***

##### **1.1. Eliminación del Fuero**

Gracias a la fuerza de los ciudadanos logramos eliminar el fuero en Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León. A nivel federal, presentamos la iniciativa en 2016 y después de dos años de lucha, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación del fuero. Esta se encuentra en estatus de minuta pendiente en la Cámara de Senadores.

### **1.2. Una Auditoría autónoma y eficiente**

Garantizar la plena autonomía de la Auditoría Superior de la Federación y que sus observaciones y denuncias, en los casos donde se involucre un mal manejo de recursos o faltas administrativas graves, tengan carácter de prioritarias y sean atendidas y resueltas en un plazo específico, de manera ágil y expedita.

### **1.3. Revertir la Ley Chayote**

Desde 2015 presentamos una iniciativa para reducir el excesivo gasto en publicidad. Ante la negativa de los grupos mayoritarios la volvimos a presentar en 2017. En el periodo anterior se presentó la Iniciativa para expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, para reducir el gasto, acabar con la discrecionalidad y el mal manejo de recursos en publicidad. No dejaremos de promover que debe estar establecido en ley los temas en los que un gobierno puede gastar en publicidad y los montos específicos que tendrá autorizado.

### **1.4. Que el Congreso Mande en el Presupuesto**

Legislaremos para evitar los abusos y excesos que han hecho el actual gobierno y los anteriores, se tiene que establecer en ley que las adecuaciones presupuestales deben ser aprobadas por la Cámara de Diputados y no realizadas de manera opaca y discrecional por el Poder Ejecutivo.

### **1.5. Hacer obligatoria la 3 de 3 para funcionarios públicos**

Seguiremos impulsando las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el periodo anterior, para que los Servidores Públicos presenten de manera completa, pública y transparente, las declaraciones 1) patrimonial, 2) de conflicto de intereses, y 3) fiscal, como lo hizo la Bancada de los Diputados Ciudadanos en la pasada legislatura y asume el compromiso de hacerlo en la presente.

### **1.6. Muerte Civil a Corruptos**

Buscaremos la aprobación de la iniciativa para que los funcionarios públicos que cometan un delito grave de corrupción, no vuelvan a ocupar un cargo público en toda su vida.

### **1.7. Ratificación de Secretarios de Estado**

La Ciudadanía está cansada de la curva de aprendizaje de todo el que llega a sobrellevar los problemas de las Secretarías, salir en la foto con el Presidente y vanagloriarse con el trabajo de los subordinados. Lo que necesitamos son liderazgos que revolucionen a los sectores, gente con un talento especial para atender situaciones de crisis, tomar decisiones eficientes y elegir los proyectos que nos encausen en un tren de alta velocidad a un México mejor.

### **1.8. Prohibir a los Partidos la creación de Fideicomisos**

Presentaremos la iniciativa para que no se puedan crear los fideicomisos con recursos públicos o privados y castigar con cárcel a quien haga mal manejo de ellos.

## ***Eje 2. Seguridad y Justicia***

### **2.1. Por un México en Paz, #SeguridadSinGuerra**

Legislaremos para establecer un modelo de mando mixto, que incentive la formación de policías de acuerdo a estándares internacionales y pugnaremos por garantizar presupuesto suficiente para los programas de prevención y reducción de las violencias y la delincuencia.

### **2.2. Comisión de la Verdad**

Seguiremos insistiendo en la aprobación de una Comisión de la Verdad que investigue todas las violaciones de derechos humanos, para que se garantice la justicia y se repare el daño a las víctimas.

### **2.3. Ni un feminicidio más**

Todo delito en donde concurren razones de género tendrá una pena agravada, con la finalidad de que las instituciones de procuración e impartición de justicia cuenten con instrumentos para dimensionar la violencia de género y castigarla de manera efectiva, frenando el ciclo de revictimización y garantizando el acceso a la justicia.

### **2.4. Amnistía para los que sí la necesitan**

Porque hay miles de mexicanos encarcelados injustamente, impulsaremos una amnistía a los presos por portación de marihuana para autoconsumo y a los más de 8 mil indígenas presos por falta de acceso a un proceso judicial en su propio idioma.

### **2.5. Dignidad internacional**

Promoveremos la reforma de los artículos 26, 76 y 89 constitucional para darle mayores atribuciones al Senado para la conducción de la Política Exterior de México; incluyendo fortalecer su papel en las negociaciones de los acuerdos y tratados internacionales de México.

## ***Eje 3. Medio Ambiente***

### **3.1. Derechos de la Naturaleza**

Seguiremos impulsando la iniciativa presentada para elevar a rango constitucional los derechos de la naturaleza para hacer viable la defensa jurídica del medio ambiente, áreas y recursos naturales, garantizar los derechos de los animales, así como para proteger y convertir en prioridades de interés nacional a la biodiversidad, el agua, el aire y el suelo.

### **3.2. Prohibir el Fracking**

Buscaremos establecer en la Constitución la prohibición de las técnicas de fracturamiento hidráulico como mecanismo de explotación de los hidrocarburos. Así como el impulso de la economía verde y las energías limpias a través de estímulos para el desarrollo de empresas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

### **3.3. Derecho al agua**

Promoveremos diversas reformas para la protección del agua y del derecho humano a su acceso, incluyendo nuevos mecanismos para sancionar la falta de supervisión de descargas de aguas residuales, una política de manejo sustentable del agua y la oposición a cualquier intento de privatizar las cuencas.

### **3.4. Agenda de Ciudad y Dimensión Metropolitana**

Impulsaremos elevar a rango constitucional la dimensión metropolitana, de manera que se establezcan reglas claras para la coordinación en la prestación de servicios y exista una auténtica planeación en el desarrollo de nuestras ciudades. Así como el derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad para todos los mexicanos.

## ***Eje 4. Federalismo***

### **4.1. Revocación de Mandato**

Desde 2012 los gobiernos de Movimiento Ciudadano son los únicos que se someten a este ejercicio. Desde hace 2 años hemos insistido en que esto sea obligatorio para todos los gobernantes: que se establezca en la constitución esta figura como instrumento de participación y rendición de cuentas y no como un ejercicio político electoral. Por ello seguiremos impulsando para que sea aprobada esta iniciativa en este periodo legislativo.

### **4.2. Presupuesto Participativo**

Sólo en los gobiernos de Movimiento Ciudadano como es el estado de Jalisco, los ciudadanos pueden elegir en qué se usa el dinero de sus impuestos. Estamos convencidos sobre la necesidad de establecer el uso de presupuestos participativos como una herramienta transversal para el diseño de políticas públicas y proyectos de inversión pública regionales, educativos y culturales, y en especial de las comunidades rurales e indígenas.

### **4.3. Defender el Federalismo**

Impulsaremos el fortalecimiento de los organismos constitucionales autónomos locales; y combatiremos cualquier intento de retroceso al centralismo y al presidencialismo autoritario.

### **4.4. Parlamento Abierto**

Fuimos los únicos en cumplir con todos los lineamientos de la Alianza por el Parlamento Abierto para transparentar nuestro trabajo, procesos y gastos. Seguiremos impulsando estas prácticas, de tal manera que los congresos se conviertan en una caja de cristal en torno a sus finanzas, sus procedimientos y sus decisiones.

#### **4.5. Ampliar los periodos de sesiones**

No podemos permitir que las Cámaras de Diputados y Senadores dejen de sesionar 5 meses en los que deberían de ser un contrapeso efectivo para el poder ejecutivo y desahogar la enorme carga de trabajo que tiene el Congreso. Por ello, buscaremos la aprobación de la iniciativa para que los diputados y senadores trabajen más, lucharemos por ampliar los periodos ordinarios de sesiones de 6 a 9 meses.

### ***Eje 5. Agenda contra la desigualdad***

#### **5.1 Enderezar la Reforma Educativa**

No se trata de castigar a los maestros, se trata de mejorar la educación. Proponemos mantener la evaluación a los maestros quitando el carácter punitivo y aumentar la inversión en capacitación y formación. Además garantizar que se destine el 8% del PIB nacional a la educación, para convertirla en una herramienta de desarrollo creciente de oportunidades. Así como establecer el derecho constitucional de acceso a Educación Superior impartida por el Estado.

#### **5.2 Acceso a Salud Garantizado**

Desde hace 2 años hemos insistido en la necesidad de prohibir los recortes presupuestales a la salud, así como unificar el sistema de salud nacional y que sea una obligación cumplir con los estándares presupuestales de la OMS.

#### **5.3 Reconocimiento y Atención a las Personas con Discapacidad**

Proponemos que los niños y niñas con discapacidad tengan acceso a una educación atendiendo criterios adecuados de inclusión. Así como la regularización de los trabajadores con discapacidad, y que quienes cuidan a personas con discapacidad reciban un apoyo económico directo y ser dados de alta en el IMSS.

#### **5.4 Derecho a la Cultura**

Buscaremos empoderar a las comunidades artísticas del país, así como garantizar el acceso a la seguridad social para todos los artistas, también fortalecer y consolidar el sistema nacional de información cultural y rescatar las zonas arqueológicas y el patrimonio cultural.

#### **5.5 Salario Digno, No mínimo**

Insistiremos en la transformación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para redefinir las variables con las que se define el salario y se avance en su aumento gradual y sostenido en todo México.

### **5.6. Reversa al Gasolinazo**

Movimiento Ciudadano ha sido la única fuerza política que se ha opuesto en todas las votaciones que hicieron posible el gasolinazo y en 2016 fuimos la primera fuerza política en proponer la reducción del IEPS a las gasolinas para evitarlo.

### **5.7. Fondo de Pensión Rural**

Buscaremos la aprobación del sistema de acceso universal a la seguridad social para todos los trabajadores del campo que les permita contar con una pensión y un retiro digno.

### **5.8 Transparencia en los Programas Sociales y del Campo**

El apoyo al campo no puede seguir siendo discrecional, por eso queremos regular el acceso a estos apoyos, incluyendo los esquemas de agricultura por contrato.

### **5.9 Empoderamiento de los Mexicanos Migrantes**

Fortaleceremos el “Programa 3x1 para Migrantes”, a través de reglas operación más sencillas en las cuales se permita que los migrantes y sus comunidades de origen, puedan decidir con libertad sus principales necesidades para que sean atendidas de forma inmediata y los recursos no sean desviados a programas o proyectos que defina alguna otra autoridad.

Con respecto a los documentos de identidad que requieren los migrantes que retornan a nuestro país, es menester impulsar que la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Migración, entre otros, trabajen de forma integral con el propósito de agilizar los trámites para la obtención de la credencial para votar, el acta de nacimiento, algún documento de identidad.

*Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de febrero de 2019.*

*Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados*

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>